

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES**

30 de junio de 2021

**NOTA INFORMATIVA**

Se hace referencia al **“Numeral III, Indicador general de eficacia en atención a denuncias, Actividad 3.1.2 Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes”** establecida en el Programa de Trabajo Anual (PAT) 2021 del Comité de Ética (CE) de este Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Al respecto se informa que, durante el tercer trimestre (julio-septiembre) del presente, no se recibió ninguna denuncia ante este Comité relacionada con el incumplimiento de los principios que rigen el actuar de las y los servidores públicos de este Centro Nacional.



---

Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez  
Coordinador Administrativo y Presidente del CE del CENAPRED

